



Universidad
del Cauca
Vigilada Mineducación

Centro de Gestión de la Calidad y
Acreditación Institucional

Contexto de la Organización 2020

Una Acreditación con
Rostro
Humano



Universidad
del Cauca

Vigilada Mineducación

Comprensión de la organización y su contexto

Política de Calidad

La Universidad del Cauca como Institución de Educación Superior Pública de orden Nacional, presta el servicio de formación a través de programas con calidad en armonía con la academia, la investigación, la tecnología y la innovación y con el empoderamiento de la comunidad universitaria. De esta manera, contribuye a la satisfacción de su propósito misional dinamizando el crecimiento y desarrollo de la población comprometida con la paz territorial.

Misión de la Universidad

La Universidad del Cauca es una institución de educación superior, pública, autónoma, del orden nacional, creada en los orígenes de la República de Colombia.

La Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa.

La Universidad forma personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno.

La Universidad del Cauca genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social.

Con base en este legado se determinaron los factores externos e internos pertinentes que afectan el propósito de la Universidad y su direccionamiento estratégico.



1. CONTEXTO

FACTOR	DESCRIPCIÓN	CAMBIOS 2020
EXTERNO POSITIVO	Condiciones de diversidad ambiental, social y cultural del departamento del Cauca	Con los mandatarios de la Gobernación del Departamento del Cauca y de la Alcaldía Municipal de Popayán, se adelantaron sendas reuniones en el mes de enero para formular convenios de cooperación.
	Impacto de la universidad en el sector externo por medio de las acciones de investigación e interacción social	Por evaluación de pares se determinó que la Universidad es un referente educativo para las comunidades étnicas de la región, que la perciben como una perspectiva de mejoramiento de la calidad de vida. Se demuestra el compromiso con responsabilidad social frente a las poblaciones vulnerables y los actores del proceso de paz.
	Posicionamiento y Reconocimiento a nivel nacional de la universidad, con acreditación de alta calidad y certificación institucional	La Acreditación Institucional otorgada por el MEN y soportada en la Certificación, facilita la gestión de recursos para el presupuesto por Plan de Fomento a la Calidad
	Liderazgo en las relaciones Universidad – Estado – Empresa – Sociedad	El apoyo de recursos a través del SGR para proyectos relevantes en el Departamento del Cauca y para la financiación de matrícula 0 de los estudiantes en el marco del cumplimiento de las garantías en las negociaciones. (Nuevo)
	Pandemia por COVID 19	Con la aparición de la pandemia provocada por el CORONAVIRUS COVID 19, con afectaciones en el desarrollo presencial de las actividades de la Universidad, se hizo necesario repensar la adaptación del funcionamiento en el nuevo escenario soportado por TIC y con los ajustes pertinentes al Sistema de Gestión de la Calidad. (Nuevo)
EXTERNO NEGATIVO	Conflicto social de la región	El conflicto en el departamento continúa y de igual manera las amenazas de diferentes actores de la comunidad Universitaria
	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit presupuestal en los recursos del Estado frente a las necesidades de la universidad • 	En el proceso de reivindicación de la Educación Superior Pública, se conformó a nivel nacional la Mesa de diálogo y a nivel local una Triestamentaria para la construcción de Acuerdos para la Educación Superior Pública que afectan los calendarios académicos

FACTOR	DESCRIPCIÓN	CAMBIOS EN EL 2020
INTERNOS POSITIVOS	Reconocimiento del Ministerio de Educación como una universidad con enfoque doctoral con amplia oferta académica.	Se obtiene la Orden Francisco José de Caldas por la dinámica para la renovación de la Acreditación Institucional y el reconocimiento por la Buena Práctica en la Gestión de Acreditación "Con Rostro Humano por el MEN
	Posicionamiento de los grupos de investigación	No hubo convocatorias por lo tanto no hubo escalafonamiento de grupos, pero si el acceso a recursos para investigación en tiempos de Covid, lo que permitió la aprobación de un proyecto con recursos del sistema general de regalías: Fortalecer el Laboratorio de Inmunología y Biología Molecular de la Facultad Ciencias de la Salud, y el Laboratorio de la Secretaria de Salud Departamental. Fortalecimiento a la autorregulación de los grupos de investigación, quienes durante el año 2020 dedicaron mayor tiempo a la construcción y visibilización de artículos científicos (Nuevo)
	Ejercicio de la autonomía en el marco de la normatividad externa e interna.	La Dirección Universitaria y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, suscriben una Agenda conjunta mediante el convenio 2.5.32.7-040 de 2019, para el estudio y análisis del fenómeno de la corrupción y encontrar soluciones de política pública al fenómeno de la corrupción en el país.
	El pacto por la transparencia en la gestión universitaria	
	La creación de centros de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	La adecuación y dotación de espacios con buenas tecnologías de conectividad para la atención a las visitas de diferentes grupos de interés externos (virtuales) a la Universidad del Cauca; entre ellas, las visitas de pares para la acreditación de programas académicos y dotación de laboratorios para el desarrollo de prácticas en remoto (nuevo)
	Nivel de formación de los docentes en los programas académicos	Fortalecimiento de Capacitación docente en métodos de Gestión en Enseñanza Aprendizaje y evaluación desde casa (Nuevo)
	El sistema de gestión de calidad que integra requerimientos de certificación y acreditación.	El proceso de certificación ISO 9001:2015 aporta unas importantes lecciones a la dinámica de cambio de la autoevaluación y la autorregulación institucional, a partir del principio de mejoramiento continuo, con el desarrollo de auditorías en modalidad remota y el ajuste de los instrumentos utilizados. (Nuevo)
	El programa "PermaneSer" para atender la permanencia y graduación oportuna de estudiantes	Se logró la articulación con programas y estrategias que apoyaron económicamente a los estudiantes durante la situación de crisis ofreciendo garantías para los traslados, auxilios de arrendamientos, suministros de almuerzos, fortalecimiento de consultas psicológicas y la continuidad de los procesos pedagógicos. (Nuevo)

INTERNOS NEGATIVOS	Insuficiencias en el Sistema de información integral Apropiación insuficiente de los medios de comunicación Reprocesos en los trámites de contratación y vinculación de personal	Necesidad de mejorar el control en los registros de notas Mejorar posicionalmente la Emisora Revisión de procedimiento
-------------------------------	--	--

2. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés y sus requisitos se convierten en factores claves para el Sistema de Gestión de la Calidad, para proporcionar la formación que satisfaga dichos requisitos. La clave para determinar cada una de las partes interesadas es evaluar la manera en la que pueden influir en los resultados de la Universidad.

Partes Interesadas	Necesidades	Expectativas	Requisitos a cumplir
Consejos Superior y Académico	Decisiones deben ser tomadas conforme a normatividad vigente, el PEI, el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Mejora y las políticas de calidad	Decisiones oportunas y coherentes con el Plan de Desarrollo, el Plan de Mejora Institucional y la normatividad vigente.	Plan de Desarrollo institucional 18-22 Plan de Mejora Institucional 18-22 Ley 30 de 1992 Decreto 1075 Acuerdos del Consejo Superior (096 de 1998, 001 de 2016 y 008 de 2018) y Académicos Resoluciones Rectorales 1132 de 2017 y 104 de 2018
Estudiantes	Graduación oportuna Formación académica integral, ética con pertinencia e idoneidad profesional El cumplimiento de las actividades académicas por parte del docente Modificar los requisitos para cancelación de asignaturas y de semestre Mejorar la graduación y disminuir la deserción de estudiantes	Desempeño laboral idóneo Profesionales éticos Formación de calidad Posibilidades para el pago subsidiado de matrícula. (Nuevo) Garantías académicas para el desarrollo de la oferta académica con calidad. (Nuevo)	Proyecto Educativo Institucional Proyectos de Programas Reglamento Estudiantil Matrícula académica y financiera Acuerdo Superior 001 de 2019 Acuerdo Académico 004 de 2020



	Continuar con el desarrollo de actividades académicas en tiempo de pandemia		Acuerdo Académico 043 de 2020 (Por medio del cual se establecen garantías académicas para el primer (I) periodo académico de 2020) (Nuevo)
--	---	--	---

Partes Interesadas	Necesidades	Expectativas	Requisitos a cumplir
Docentes	<p>Desarrollo profesional</p> <p>Seguridad laboral (ocasionales y cátedra).</p> <p>Suplir falencias de formación en innovaciones pedagógicas y curriculares</p> <p>Fortalecer la competencia de enseñanza en tiempo de pandemia (Nuevo)</p>	<p>Mejores condiciones y criterios para acceder a becas y comisiones de docentes de planta, catedráticos y ocasionales.</p> <p>Contar con los elementos y las condiciones para el buen desarrollo de sus actividades.</p> <p>Satisfacer los requisitos de formación en tiempos de pandemia (Nuevo)</p>	<p>Contratos</p> <p>Acuerdos sobre funciones y procedimientos.</p> <p>Estatuto profesoral</p>
Administrativos	<p>Seguridad laboral</p> <p>Desarrollo profesional</p> <p>Comprender las ventajas del proceso de mejoramiento continuo)</p> <p>Reorganizar los procedimientos administrativos y ajuste de los mismos a las nuevas dinámicas de trabajo en casa (Nuevo)</p>	<p>Incentivos laborales.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p>Participar con voz y voto ante el Consejo Superior.</p> <p>Ampliación de la planta de personal.</p> <p>Mejoramiento salarial por encima de la tabla salarial que decreta el gobierno anualmente.</p>	<p>Contratos</p> <p>Manual de funciones</p> <p>Acuerdo</p>

<p>Egresados</p>	<p>Mayor interacción de los egresados con los programas académicos para su actualización, estableciendo una programación.</p> <p>Vinculación con las organizaciones de egresados.</p> <p>Mayor posicionamiento en el ejercicio de la profesión.</p>	<p>Facilitar mecanismos para su vinculación laboral.</p> <p>Convenios para promover el primer año de experiencia (primeros empleos)</p> <p>Facilidades para adelantar estudios de posgrado</p> <p>Desempeño laboral destacado.</p> <p>Facilitar servicios de bibliotecas, centros recreativos, recursos tecnológicos.</p>	<p>Acuerdo 054 de 2017 Política de egresados</p>
<p>Proveedores</p>	<p>Bienes y servicios.</p> <p>Mejorar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Ajuste de procedimientos para licitaciones (Nuevo)</p>	<p>Calidad y oportunidad</p>	<p>Manual de contratación</p> <p>Contratos o convenios</p>



Partes Interesadas	Necesidades	Expectativas	Requisitos a cumplir
Sector productivo	<p>Apertura de oferta laboral y convenios (Sinergias).</p> <p>Investigaciones sobre opciones de innovación y emprendimiento.</p> <p>Información sobre potencialidades y necesidades de casos exitosos, estudios interculturales, articulación entre pymes y grandes empresas, economía solidaria y sostenibilidad económica.</p> <p>Programas de acompañamiento rural.</p>	<p>Vinculación laboral en los diferentes sectores.</p> <p>Mayor interacción. empresa universidad</p> <p>Actualización de planes de estudios, acorde con necesidades, legislaciones y oportunidades.</p> <p>Modelos de diseño de marketing y de transferencia tecnológica.</p> <p>Apoyo a proyectos productivos de panela, frutales y piscicultura.</p>	Convenios
Ministerio de Educación	<p>Lineamientos.</p> <p>Resoluciones de aprobación y acreditación de los programas.</p>	Cumplimiento de los lineamientos y de la normatividad vigente	<p>Ley 30 de 1992</p> <p>Decreto 1330 de 2019</p>
Gobernación del Cauca	Alianzas y convenios	Alineación entre el plan de desarrollo. institucional y el Plan de Desarrollo Departamental.	Convenios
Ente certificador	Renovar la certificación del SGC	Cumplimiento de los requisitos para certificación.	Norma NTC ISO 9001:2015

Partes Interesadas	Necesidades	Expectativas	Requisitos a cumplir
Consejo Nacional de Acreditación	<p>Replantear la enseñanza del idioma inglés en el pregrado.</p> <p>Actualizar los currículos y procesos de reforma, teniendo en cuenta la pertinencia.</p> <p>Ajustar el PEI.</p> <p>Gestionar recursos, tal como la concurrencia frente al pasivo pensional.</p> <p>Mejorar la visibilidad de la universidad en cuanto a publicaciones, proyectos pertinentes e iniciativas de interacción social.</p> <p>Mejorar la investigación en ciencias sociales y artes.</p> <p>Mejorar el sistema de datos (integración) de la universidad a través de la valoración de su impacto.</p> <p>Mejorar en el campus las condiciones de movilidad de personas con discapacidades.</p> <p>Fortalecer dinámicas de autorregulación.</p> <p>Establecer información sobre rutas de evacuación de los auditorios.</p> <p>Atender con diligencia las demandas en contra de la universidad.</p>	<p>Mantener la acreditación institucional y ampliar la de programas.</p> <p>Aprovechar los resultados de los informes de las autoevaluaciones y evaluaciones externas.</p>	<p>Lineamientos para acreditación de alta calidad Acuerdo N° 02 CESU de 2020</p>

3. Alcance del sistema de Gestión de Calidad

La Universidad del Cauca determinó los límites y la aplicabilidad del Sistema de Gestión de la Calidad para establecer su alcance: “Diseño, desarrollo y prestación de servicios de educación formal superior en programas académicos de pregrado. Prestación de servicios de investigación científica en temas relacionados con la ciencia, la tecnología e innovación”.

La Universidad aplica todos los requisitos del modelo NTC ISO 9001:2015.



Los demás requisitos del modelo NTC ISO 9001:2015 se aplican dentro del alcance definido en su Sistema de Gestión de la Calidad.

Las cuestiones externas e internas identificadas, así como los requisitos de las partes interesadas pertinentes y los servicios de formación permiten asegurar que el alcance definido se pueda lograr.

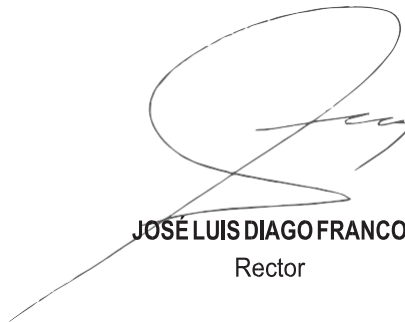
4. Procesos del Sistema de Gestión de Calidad



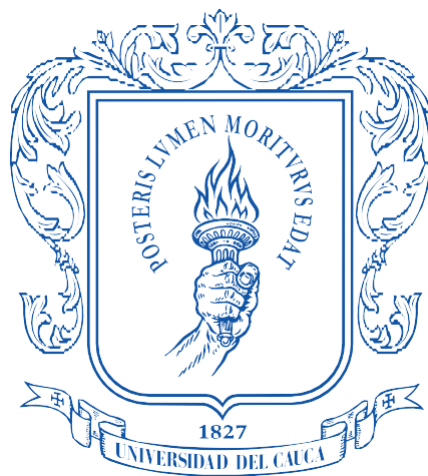
R 104 de 2018



MIGUEL HUGO CORCHUELO MORA
Director del Centro de Gestión
de Calidad y Acreditación Institucional



JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector



Universidad del Cauca

Vigilada Mineducación

